Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-073

Resolución de 26 de agosto de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "PLEXMATH – Mathematical framework for multiplex networks", con destino en el IUI de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos - BIFI. Proyecto financiado por la Unión Europea y la Universidad de Zaragoza.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-073.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 26 de agosto de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

> **Universidad** Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192	
			l	



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-073

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2013-073

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 – Investigador Novel

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciatura

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en Física con formación en materias relacionadas con las tareas a realizar.

Tareas a realizar:

- Estudio de modelos de difusión de enfermedades infecciosas, particularmente la tuberculosis. Desarrollo de modelos basados en datos epidemiológicos reales, a nivel de poblaciones y metapoblaciones.
- Caracterización y estudio de redes biológicas: análisis de redes de transcripción y redes de interacciones proteína-proteína. Desarrollo de herramientas de análisis topológico y modelización dinámica.
- Participación en la escritura de artículos científicos con los resultados de la investigación.
- Participación en Conferencias para comunicar los resultados del Proyecto.

Centro de trabajo: IUI de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/03/2014, prorrogable en función de la financiación.

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192



Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2013-073

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Yamir Moreno Vega Secretario: Luis Mario Floria Peralta

Miembros suplentes:

Presidente: Juan José Mazo Torres Secretario: Pierpaolo Bruscolini

Vocal: Alfonso Tarancón Lafita

Vocal: Sandro Meloni

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 50 puntos

- 1.1 Formación académicahasta 40 puntos
 - Título de Licenciado en Físicahasta 20 puntos
 - Nota media de expediente:

1.2 Realización de trabajos académicamente dirigidos dentro

de la Licenciaturahasta 10 puntos

- Por cada trabajo académicamente dirigido......5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 50 puntos

Haber completado en el contexto de sus estudios de licenciatura cursos sobre las siguiente materias relacionadas con las tareas que desarrollará el candidato:

- Modelos estocásticos, métodos computacionales de simulación sistemas físicos. Simulaciones de Montecarlo y métodos numéricos.
- Dinámica no lineal, caos, sistemas y redes complejas.
- Mecánica estadística, mecánica estadística de no equilibrio y transiciones de fase.

Entrevista: No

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos

Página 4 de 7

				_
ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192	



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-073

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	5								T
Apellidos y Nombre	5 Sec. 2	1 1	· · · · ·			1			
DNI / Pasaporte	1.0			Nacionalida	d	. T	4.4	<u> </u>	
Fecha de Nacimiento)	17	3.5	Lugar de na	cimiento	خييا		preddan.	
Dirección electrónica	3		*	, 7.7			1, 14,14	r extra est t	1 - FVF
Domicilio			10		Tfno. de co	ntacto			
Localidad					Provincia	<u> </u>		СР	\frown
☐ Diplomado ☐ Gradua ☐ Licenciado ☐ Doctor	ido	en			País de exp	edición		/(
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCURS	6A			,			
Procedimiento nº			ategoría			Dedicac	ión		
Localidad	,					$\langle \ \ \rangle$	\/		
EL ABAJO FIRMAN 1°) Et abajo firm figuran ep e responsabilida 2°) Reine los requi	PECLAR TE DECLAR THE DECLAR	ia del Títul um (model TACIÓN (So ias simple cumentaci A BAJO SU sponsabilia n y de lo lieran deriva convocator	o libro). Silo se consider S	LIDAD QUE:	es relacionado éritos alegado cos que cons se adjunta, a ismos. les para podel hril. del Estatu	os en el ci os. tan en es asumiendo r participal to Básico	urricului sta solici o, en ca r en los p del Emplo	n y justifica itud, de los so contrario rocesos sele eado Público	s que o, las ectivos o de la
Administración art. 65, así con 3°) Se atiene a las	n Pública, pr no su nacion normas sob a las mismas	ecepto de l alidad en re re incompa s pudieran t	a LO 6/2001, de lación con la LO tibilidad, regula ener en el futuro	4/2000. modific	e de Universid ada por LO 2/2 84 de 23 de di caso.	iciembre y	R.D. 589	/85 de 30 de	
			a.	de (firma)	***************************************	d	e	i	

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2013-073

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-073

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qd4o1oKxufUog\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	26/08/2013	2186192

